



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5 E.T.

Febrero 29 de 2024

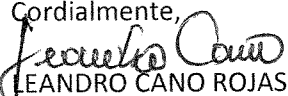
Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN
Medellín

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que la CORPORACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BELEN MARINILLA CORBELEN, identificada con Nro. 800.189.768-1, es una Corporación sin Animo de Lucro, registrada en la Cámara de Comercio bajo el Nro 251 del libro I de entidades sin Animo de Lucro el 16 de junio de 1997.
2. Que durante el año gravable 2023, se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 -5 E.T.
3. De igual manera certificamos:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni genera derecho de retorno al aportante, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en al art 359 del Estatuto Tributario. "Captación, tratamiento y distribución de agua."
 - c. La Declaración de Renta y complementarios del año gravable 2022 fue presentada oportunamente.

Esta certificación se expide el 29 de Febrero de 2024 con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales. DIAN.

Cordialmente,

LEANDRO CANO ROJAS
Representante Legal
C.C. 71.379.684


ANGELA AMARO LOPEZ
Revisora Fiscal
C.C. 43.469.053
TP.95780-T